

## COPIAPO, 12 de Noviembre de 2015

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0300724 /

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 6° letra B) Nº 3 y 4 del Código Tributario; DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en el artículo 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- x Lo previsto en el artículo 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

#### **CONSIDERANDO:**

l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0300724, presentada por el (la) contribuyente **INGENIERIA Y SERVICIOS HALCON LTDA.,RUT** 76.387.767-1 de fecha, 06-11-2015 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

| FORM. | FOLIO GIRO | PER.TRIB. | FECHA EMISION GIRO |
|-------|------------|-----------|--------------------|
| 21    | 1675505    | 11-2014   | 02-06-2015         |
| بسي   |            |           |                    |

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

## **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele el porcentaje total de condonación de 85% correspondiente a:

85% del interés penal

85 % de Multas asociadas al impuesto

0\_% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

DIRECTOR
REGIONAL
HERNAN LAGOS FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL (S)

Autoridad Responsable:

x Director Regional

□ Director Grandes Contribuyentes

□ Subdirector de Fiscalización